



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/20
21 de octubre de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima quinta Reunión
Bali, Indonesia, 13 – 17 de noviembre de 2011

**COSTOS DE UNIDAD CENTRAL DE 2012 PARA EL PNUD, LA ONUDI Y EL BANCO
MUNDIAL, Y RÉGIMEN DE COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL TRIENIO 2012-2014
(DECISIONES 62/25 c) y 64/6 c) iii)**

Antecedentes

1. La consignación de costos administrativos para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial se modificó en noviembre de 1998 (decisión 26/41), pasando de una tasa fija del 13% para todos los proyectos a una escala móvil graduada. Estos costos se modificaron nuevamente en diciembre de 2002 a una escala menor que incluía una asignación por unidad central de 1,5 millones \$EUA por organismo (decisión 38/68). Desde la 46ª Reunión se han producido aumentos anuales para la mayoría de los organismos. En la decisión 41/94 d) se solicitó a la Secretaría que realizara un examen anual del régimen vigente de costos administrativos. En la decisión 56/41 se prorrogó la aplicabilidad de la decisión 38/68 y su régimen de costos administrativos para abarcar el trienio 2009-2011. En la Sección I se analizan los costos de unidad central solicitados para 2012 y que se aprueban para financiarse con recursos del trienio 2009-2011. La sección concluye con las observaciones de la Secretaría del Fondo.

2. La Sección II se ocupa de las opciones para el régimen de costos administrativos para el trienio 2012-2014, pasando revista de los antecedentes para analizar seguidamente las cuestiones puntuales, a saber: determinar los costos administrativos a partir de los gastos posibles en lugar de las aprobaciones; la conveniencia del régimen actual a la luz de los cambios en las funciones y carteras de los organismos de ejecución; el análisis de opciones para que el índice global de costos administrativos se mantenga dentro o por debajo del promedio histórico; y los costos administrativos del PNUMA teniendo en cuenta las actividades del Programa de Asistencia al Cumplimiento (PAC).

3. En su 62ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió “que la extensión del régimen de costos administrativos para cubrir el trienio 2012-2014 podría justificarse fundamentándose en el informe de los costos de unidad central para 2012 que prepare la Secretaría del Fondo para presentarlo a la 65ª Reunión” (decisión 62/25 c).

4. El Comité Ejecutivo en su 64ª Reunión pidió a la Secretaría del Fondo que, como parte de su informe sobre la marcha de las actividades, “considere, en el contexto del examen de costos administrativos por presentar a la 65ª Reunión conforme a la decisión 62/25 c): a. Si el actual régimen de costos administrativos sigue siendo apropiado, habida cuenta de los cambios en las funciones y carteras de los organismos de ejecución; b. Opciones para asegurar que la relación general de los costos administrativos se mantenga en el promedio histórico o en un valor inferior.” (decisión 64/6 c) iii).

5. Para finalizar, se presentan las recomendaciones de la Secretaría del Fondo.

SECCIÓN I: COSTOS DE UNIDAD CENTRAL DE 2012 PARA EL PNUD, LA ONUDI Y EL BANCO MUNDIAL

6. En consonancia con la decisión 56/41, el Comité Ejecutivo decidió aprobar las solicitudes de financiación de unidad central para 2011 por un valor de 1 970 766 \$EUA para el PNUD, 1 970 766 \$EUA para la ONUDI y 1 713 000 \$EUA para el Banco Mundial (decisión 62/25 b).

7. Se ha solicitado a los organismos de ejecución que proporcionen datos reales del presupuesto central y administrativo para 2010, los costos estimados para 2011 y los costos propuestos para 2012, así como la demás información requerida en la decisión 56/41. Los datos para los presupuestos de 2008 y 2009 y los costos reales se basaron en la información proporcionada en el informe de los años anteriores presentado al Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/59/18 y 62/17 y Corr. 1). Los organismos de ejecución han continuado proporcionando datos acerca de los costos reales de las actividades de unidad central y otras actividades de apoyo en el formato acordado, que corresponde a los datos que se presentaron a la 26ª Reunión.

8. En el análisis se incluye una evaluación de la medida en la que los recursos disponibles para los costos administrativos en 2011 cubrirían los costos propuestos para 2012.

PNUD

9. En el Cuadro 1 se presenta el presupuesto para la unidad central y otros datos sobre costos administrativos proporcionados por el PNUD.

Cuadro 1

DATOS DEL PRESUPUESTO DE UNIDAD CENTRAL Y OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PNUD CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008-2012 (EN \$EUA)

Rubros de costos	2008		2009		2010		2011		2012
	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Estimado (\$EUA)	Propuesto (\$EUA)
Componentes de unidad central									
Personal de unidad central y empleados contratados	1 379 606	1 549 729	1 420 994	1 490 937	1 947 108	1 756 568	1 884 735	1 909 265	2 066 543
Viajes	250 352	248 300	257 863	265 119	273 751	283 323	292 293	297 490	312 364
Locales (costos de alquiler y ordinarios)	100 000	93 724	100 000	89 096	100 000	86 059	100 000	103 991	109 191
Equipo, insumos y otros costos (computadoras, suministros, etc.)	30 000	28 755	30 000	15 541	30 000	23 176	30 000	30 000	30 000
Servicios contratados (firmas)	10 000	0	10 000	10 150	10 000	17 520	25 000	30 000	25 000
Reembolso de servicios centrales por personal de la unidad central	200 000	240 000	200 000	375 000	350 000	214 667	250 000	250 000	250 000
Ajuste (monto negativo que representa un exceso del presupuesto de unidad central)*	-166 428	-356 978	-161 221	-388 257	-797 494	-467 949	-611 262	-649 980	-763 209
Total de costos de la unidad central	1 803 530	1 803 531	1 857 636	1 857 586	1 913 365	1 913 365	1 970 766	1 970 766	2 029 889
Reembolso a las oficinas de país y de la ejecución nacional, incluidos gastos generales	600 000	788 011	600 000	2 171 980	1 050 000	1 240 298	1 500 000	1 500 000	1 500 000
Costos de apoyo (internos) del organismo de ejecución, incluidos gastos generales	50 000	28 073	50 000	15 747	50 000	11 496	30 000	20 000	20 000
Intermediarios financieros, incluidos gastos generales	200 000	96 529	200 000	159 372	100 000	0	100 000	67 142	100 000
Recuperación de costos	200 000	240 000	200 000	375 000	350 000	214 667	250 000	250 000	250 000
Ajuste (monto positivo para reflejar el exceso deducido anteriormente)*	166 428	356 978	161 221	388 257	797 494	467 949	611 262	649 980	763 209
Total de costos de apoyo administrativo	3 019 958	3 313 122	3 068 857	4 967 941	4 260 859	3 847 775	4 462 029	4 457 888	4 663 098
Costos de supervisión incurridos por la Dependencia del Protocolo de Montreal	25 000	23 450	50 000	41 050	75 000	45 250	75 000	50 000	75 000
Total general de costos de apoyo administrativo	3 044 958	3 336 572	3 118 857	5 008 991	4 335 859	3 893 025	4 537 029	4 507 888	4 738 098

* El costo de la unidad central es más elevado que el total parcial permitido de 1 803 530 \$EUA en 2008; 1 857 636 \$EUA en 2009; 1 913 365 \$EUA en 2010 y 1 970 766 \$EUA en 2011. Por este motivo, se creó una partida de ajuste y se practicó un ajuste negativo para llegar a los topes fijados. También se practicó el correspondiente ajuste positivo para que los costos totales incurridos en concepto de costos administrativos también reflejen el monto gastado en exceso por el organismo.

Costos de unidad central

10. El PNUD solicita un presupuesto de unidad central para 2012 de 2 029 889 \$EUA, aun cuando prevé que los costos de su unidad central superen dicho monto en 763 209 \$EUA (lo que se indica como “Ajustes” en el Cuadro 1 precedente). El PNUD ha venido excediendo la consignación presupuestaria asignada para su unidad central, compensando dichos costos con los fondos por costos de apoyo que recibe por la ejecución de proyectos del Fondo Multilateral. Los excesos de costos en el último trienio han oscilado entre 356 978 \$EUA en 2008 y 467 949 \$EUA en 2010, estimándose en 649 980 \$EUA el exceso en 2011.

11. El 74% del presupuesto de unidad central propuesto por el PNUD se destina a los gastos de personal. El segundo rubro más elevado es el de viajes, con el 11,2%, seguido del reembolso de los servicios centrales con el 9% y alquileres con el 3,9%. El presupuesto de 2 029 889 \$EUA solicitado por el organismo para 2012 representa un aumento del 3% respecto del presupuesto aprobado para 2011, situación que se ajusta a lo permitido por la decisión 46/35 conforme se aplica al trienio en curso en los términos de la decisión 56/41.

12. El presupuesto propuesto para personal es superior en un 9,6% al valor presupuestado en 2011 y en un 8,2% a los costos estimados para 2011. Sin embargo, los costos por personal han aumentado de 1,5 millones \$EUA en 2008 a un volumen propuesto de 2,1 millones \$EUA en 2012. El PNUD señaló que aumentarían sus costos de personal por la contratación de un empleado adicional, e informó que estaba procediendo a contratar otros dos efectivos para poder atender con efectividad a las exigencias en la ejecución de los planes de gestión de eliminación de HCFC.

13. El presupuesto propuesto para costos de viajes exhibe un ligero incremento respecto del presupuesto de 2011 y los costos estimados para dicho ejercicio, superándolos en 20 071 \$EUA y 14 874 \$EUA, respectivamente. El PNUD explicó que esto se debe al aumento de las tasas por combustible y congestión en los aeropuertos, que repercuten en el precio de los pasajes aéreos. Los demás rubros del presupuesto para la unidad central se mantienen sin cambios respecto del presupuesto para 2011.

Total de costos administrativos

14. El total de los costos administrativos fue de 3,3 millones \$EUA en 2008, 5,0 millones \$EUA en 2009, 3,8 millones \$EUA en 2010 y 4,5 millones \$EUA en 2011. Las partidas de costos fuera de los costos de la unidad central se abonan como porcentaje de la prestación. El PNUD prevé que el total de costos administrativos en 2012 será superior a los costos totales de 2011 y alcanzará los 4,7 millones \$EUA.

15. Los recursos de los que prevé disponer el PNUD para atender a sus costos administrativos comprenden tanto los costos de unidad central como los honorarios del organismo que se liberan mediante desembolso contra los costos de un proyecto, más los saldos de ingresos por costos administrativos no consumidos previamente. En el Cuadro 2 se consigna esta información correspondiente a los ejercicios 2002 a 2011. En el cuadro, los fondos aprobados se toman como fondos desembolsados, por lo que puede haber retrasos antes de que el PNUD tenga acceso a todos los fondos aprobados.

Cuadro 2

DISPONIBILIDAD DE INGRESOS PARA FUTUROS COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PNUD (\$EUA)

PNUD	2002*	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Costos de apoyo netos más costos de unidad central	6 239 121	4 458 093	3 470 821	4 080 191	2 962 502	2 751 613	3 707 126	3 001 726	3 483 484	7 092 973**
Total de costos administrativos	3 668 458	2 511 570	3 666 437	3 563 004	2 908 219	3 189 494	3 313 122	4 967 941	3 847 775	4 507 888
Saldo del ejercicio	2 570 663	1 946 523	-195 616	517 187	54 283	-437 881	394 004	-1 966 215	-364 291	2 585 085
Saldo acumulado	2 570 663	4 517 186	4 321 570	4 838 758	4 893 041	4 455 160	4 849 164	2 882 949	2 518 658	5 103 743

* Excluye los saldos de ejercicios anteriores.

** Incluye los costos de apoyo aprobados en 2011, los costos de apoyo y de unidad central presentados ante la 65ª Reunión (al 30 de septiembre de 2011).

16. Se observa en el cuadro que al cierre de 2011 el PNUD podría acumular en su haber un saldo de casi 5,1 millones \$EUA en concepto de ingresos por costos administrativos si recibiera el total de honorarios del organismo por los proyectos presentados a la 65ª Reunión. Cabe señalar que el PNUD únicamente accede a dichos honorarios cuando se efectúan gastos por proyectos, de modo que el saldo debería ser superior a las necesidades. Aún así, con ingresos adicionales en concepto de honorarios del organismo y costos de la unidad central para 2012, el saldo acumulado en 2011 debería ser suficiente por sí mismo para cubrir el total de los costos administrativos previstos del PNUD en 2012 que ascienden a 4,7 millones \$EUA como se indica en el Cuadro 1. Si bien la contribución prevista para la unidad central proveniente de los honorarios del organismo es de 763 209 \$EUA, con un saldo acumulado de 5,1 millones \$EUA y los ingresos adicionales a recibir el año entrante el incremento de 59 123 \$EUA en los costos de la unidad central respecto del presupuesto de 2011 podría también ser sufragado con los honorarios del organismo.

ONUDI

17. En el Cuadro 3 se presentan el presupuesto de unidad central y los costos administrativos proporcionados por la ONUDI. Las cifras que la ONUDI presenta como cifras reales se elaboraron utilizando un modelo preparado por dicho organismo para estimar los costos de apoyo del programa del Protocolo de Montreal.

Cuadro 3

**DATOS DEL PRESUPUESTO DE UNIDAD CENTRAL Y OTROS COSTOS
ADMINISTRATIVOS DE LA ONUDI CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2008-2012
(EN \$EUA)**

Rubros de costos	2008		2009		2010		2011		2012
	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Estimado (\$EUA)	Propuesto (\$EUA)
Componentes de unidad central									
Personal de unidad central y empleados contratados	1 406 800	1 451 300	1 651 800	1 490 500	1 434 800	1 319 500	1 372 400	1 496 500	1 584 300
Viajes	152 700	129 100	192 400	170 200	134 600	120 600	118 800	131 244	134 900
Locales (costos de alquiler y ordinarios)	81 900	87 600	100 900	84 700	82 100	81 000	79 000	98 500	91 100
Equipo, insumos y otros costos (computadoras, suministros, etc.)	50 900	48 900	64 100	66 800	54 900	39 100	44 000	54 900	47 700
Servicios contratados (firmas)	10 300	6 500	10 000	33 700	37 900	1 800	29 500	18 000	43 200
Reembolso de servicios centrales por personal de la unidad central	440 700	468 200	564 100	533 300	412 800	438 200	413 900	514 700	421 600
Ajuste (monto negativo que representa un exceso del presupuesto de unidad central)*	-339 770	-388 070	-725 664	-521 564	-243 735	-86 835	-86 834	-343 078	-292 911
Total de costos de la unidad central	1 803 530	1 803 530	1 857 636	1 857 636	1 913 365	1 913 365	1 970 766	1 970 766	2 029 889
Reembolso a las oficinas de país y de la ejecución nacional, incluidos gastos generales	1 702 100	1 833 400	2 181 000	2 769 800	1 902 400	2 430 400	3 085 600	2 912 600	3 019 300
Costos de apoyo (internos) del organismo de ejecución, incluidos gastos generales	2 518 000	2 686 200	2 946 900	2 302 500	3 124 200	2 255 500	2 799 400	3 010 700	3 118 800
Ajuste (monto positivo para reflejar el exceso deducido anteriormente)*	339 770	388 070	725 664	521 564	243 735	86 835	86 834	343 078	292 911
Total de costos de apoyo administrativo	6 363 400	6 711 200	7 711 200	7 451 500	7 183 700	6 686 100	7 942 600	8 237 144	8 460 900
Menos costos por proyectos		- 1 754 039		-1 711 810		-1 688 408	-2 081 159	-2 212 384	-2 376 725
Total neto de los costos de apoyo administrativo		4 957 161		5 739 690		4 997 692	5 861 441	6 024 760	6 084 175

* El costo de la unidad central es más elevado que el total parcial permitido de 1 803 530 \$EUA en 2008; 1 857 636 \$EUA en 2009; 1 913 365 \$EUA en 2010 y 1 970 766 \$EUA en 2011. Por este motivo, se creó una partida de ajuste y se practicó un ajuste negativo para llegar a los topes fijados. También se practicó el correspondiente ajuste positivo para que los costos totales incurridos en concepto de costos administrativos también reflejen el monto gastado en exceso por el organismo.

Costos de unidad central

18. La ONUDI solicita un presupuesto de unidad central para 2012 de 2 029 889 \$EUA, aun cuando prevé que los costos de su unidad central superen dicho monto en 292 911 \$EUA (lo que se indica como "Ajustes" en el Cuadro 3 precedente). La ONUDI excedió su presupuesto de 2008 en 388 070 \$EUA, su presupuesto de 2009 en 521 564 \$EUA y su presupuesto de 2010 en 86 835 \$EUA. Actualmente prevé exceder su presupuesto de 2011 en 343 078 \$EUA. La ONUDI ha venido excediendo la consignación presupuestaria para su unidad central y ha confirmado en varias oportunidades que brinda apoyo estatutario a su programa de cooperación técnica, de forma que todo costo que supere los costos de unidad central y los honorarios del organismo se sufragaría con su propio presupuesto ordinario. El apoyo de la Organización a los costos de unidad central se ha visto reducido a aproximadamente 292 911 \$EUA en 2012 respecto del promedio de 2008-2011 que fue de más de 334 887 \$EUA. La diferencia supera los 41 976 \$EUA, en tanto que el incremento del 3% en la financiación para la unidad central solicitado a la presente Reunión alcanza los 59 123 \$EUA. La ONUDI señaló que, puesto que no carga a la cuenta del Fondo Multilateral los costos vinculados a los proyectos, su incremento del 3% está justificado. No obstante, el incremento de los costos vinculados a los proyectos, que asciende a 164 341 \$EUA, bien

podría absorberse también sin hacer uso adicional de los fondos que facilita la Organización y compensarse parcialmente con los honorarios del organismo.

19. El 68,2% del presupuesto de unidad central propuesto por la ONUDI se destina a los gastos de personal. El segundo rubro más elevado en el presupuesto corresponde a los servicios centrales, con el 18,2%, seguido del rubro viajes con el 5,8% y alquileres con el 3,9%. El presupuesto de 2 029 889 \$EUA solicitado por el organismo para 2012 representa un aumento del 3% respecto del presupuesto aprobado para 2011, situación que se ajusta a lo permitido por la decisión 46/35 conforme se aplica al trienio en curso en los términos de la decisión 56/41. La ONUDI ha aumentado los costos de personal de su unidad central de 1,45 millones \$EUA en 2008 a los 1,58 millones \$EUA que se proponen para 2012.

20. La ONUDI ha aumentado todos los rubros de costos de su unidad central respecto de su presupuesto para 2011. La Secretaría quiso conocer los motivos de la solicitud de fondos adicionales, a lo que la ONUDI contestó que sus costos de unidad central superan el valor permitido en el régimen vigente, por lo que considera justificado el incremento del 3%.

Total de costos administrativos

21. La ONUDI indicó que algunos de los costos que no se relacionan con la unidad central son costos por proyectos. Por esta razón, la ONUDI practica un ajuste para deducir tales costos y llegar a una cifra comparable con los costos administrativos de otros organismos. El total neto de los costos administrativos fue de 5,7 millones \$EUA en 2009, 5 millones \$EUA en 2010, 6 millones \$EUA estimados en 2011 y los 6,1 millones \$EUA propuestos para 2012.

Cuadro 4

DISPONIBILIDAD DE INGRESOS PARA FUTUROS COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA A LA ONUDI (\$EUA)

ONUDI	2002*	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Costos de apoyo netos más costos de unidad central	5 552 199	3 820 903	3 980 726	5 701 127	3 324 433	3 630 268	4 397 644	3 211 434	5 553 437	8 125 341**
Total de costos administrativos, excluidos los costos por proyectos	3 684 996	4 258 971	3 459 257	4 128 045	3 610 750	5 065 086	4 957 161	5 739 690	4 997 692	6 024 760
Saldo del ejercicio	1 867 203	-438 068	521 469	1 573 082	-286 317	-1 434 818	-559 517	-2 528 256	555 745	2 100 581
Saldo acumulado	1 867 203	1 429 135	1 950 604	3 523 686	3 237 369	1 802 551	1 243 034	-1 285 222	-729 477	1 371 104

* Excluye los saldos de ejercicios anteriores.

** Incluye los costos de apoyo aprobados en 2011, los costos de apoyo y de unidad central presentados ante la 65ª Reunión (al 30 de septiembre de 2011).

22. Se observa en el cuadro que al cierre de 2011 la ONUDI podría acumular en su haber un saldo de casi 1,4 millones \$EUA en concepto de ingresos por costos administrativos si recibiera el total de honorarios del organismo por los proyectos presentados a la 65ª Reunión. Aún cuando percibirá ingresos adicionales en concepto de honorarios del organismo y costos de la unidad central para 2012, el saldo acumulado en 2011 no sería suficiente por sí mismo para cubrir el total de los costos administrativos previstos por la ONUDI en 2012 que ascienden a 6,1 millones \$EUA como se indica en el Cuadro 3.

Banco Mundial

23. En el Cuadro 5 figura el presupuesto de unidad central y demás información sobre costos administrativos proporcionados por el Banco Mundial.

Cuadro 5

**DATOS DEL PRESUPUESTO DE UNIDAD CENTRAL Y OTROS COSTOS
ADMINISTRATIVOS DEL BANCO MUNDIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
2008-2012 (\$EUA)**

Rubros de costos	2008		2009		2010		2011		2012
	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Real (\$EUA)	Presupuesto (\$EUA)	Estimado (\$EUA)	Propuesto (\$EUA)
Componentes de unidad central									
Personal de unidad central y empleados contratados	1 014 900	785 257	1 210 267	888 671	1 060 237	787 450	1 100 000	954 800	1 077 014
Viajes	255 000	206 818	170 000	328 475	297 000	283 892	348 000	259 400	277 558
Locales (costos de alquiler y ordinarios)	55 000	55 579	63 000	25 520	36 223	22 516	35 000	35 200	39 776
Equipo, insumos y otros costos (computadoras, suministros, etc.)	80 000	60 945	87 000	35 911	74 375	77 797	45 000	74 100	83 733
Servicios contratados (firmas)	45 000	7 836	10 000	12 487	112 500	13 452	35 000	85 100	96 163
Reembolso de servicios centrales por personal de la unidad central	165 000	138 396	123 080	167 420	121 132	125 654	150 000	150 400	150 400
Ajuste (monto negativo que representa un exceso del presupuesto de unidad central)	0	0	0	0	0		0		
Total de costos de la unidad central	1 614 900	1 254 831	1 663 347	1 458 484	1 701 466	1 310 760	1 713 000	1 559 000	1 724 644
Reintegro de fondos		360 069		204 863					
Reembolso a las oficinas de país y de la ejecución nacional, incluidos gastos generales	3 264 000	2 312 085	2 300 000	1 420 599	2 300 000	1 959 418	2 000 000	1 696 827	1 866 510
Costos de apoyo (internos) del organismo de ejecución, incluidos gastos generales									
Intermediarios financieros, incluidos gastos generales	1 800 000	1 887 557	2 100 000	810 697	2 100 000	512 371	1 000 000	430 000	435 000
Recuperación de costos									
Ajuste (monto positivo para reflejar el exceso deducido anteriormente)*	0	0	0	0	0		0		
Costos de supervisión incurridos por la Dependencia del Protocolo de Montreal									
Total general de costos de apoyo administrativo	6 678 900	5 454 473	6 063 347	3 689 780	6 101 466	3 782 549	4 713 000	3 685 827	4 026 154

Costos de unidad central

24. El Banco Mundial solicitó un presupuesto de unidad central por valor de 1 724 644 \$EUA para 2012. A diferencia del PNUD y la ONUDI, el Banco no prevé que sus costos de unidad central excedan el presupuesto, dado que éste no está subsidiado por ingresos en concepto de honorarios de organismo ni por el fondo general del Banco.

25. El 62,4% del presupuesto de unidad central propuesto por el Banco se destina a los gastos de personal. El segundo rubro más elevado en el presupuesto corresponde a los viajes, con el 16,1%, seguido del rubro servicios centrales con el 8,7%, servicios contratados con el 5,6% y equipo con el 4,9%. El presupuesto de 1 724 644 \$EUA solicitado por el organismo para 2012 representa un aumento inferior al 1% respecto del presupuesto aprobado para 2011, por debajo del incremento del 3% que permite la decisión 46/35 conforme se aplica al trienio en curso en los términos de la decisión 56/41.

26. El presupuesto para costos de personal propuesto es inferior (en 22 986 \$EUA) al presupuesto de 2011. El Banco ha indicado que los ahorros de costos logrados en 2010 se debieron en gran medida a la existencia de puestos vacantes. Estos puestos se han cubierto y actualmente se procede a la contratación de un técnico especialista con dedicación plena.

27. Se prevé que los costos por viajes en 2012 sean inferiores a los recursos presupuestados en este concepto en 2011, gracias a los esfuerzos de contención de gastos que privilegian los viajes de menor duración y los contactos por video conferencia. Se anticipa un aumento en los costos por servicios contratados para atender al mayor volumen de información que deberá elaborarse en 2012; por ejemplo, los informes de finalización de proyectos para los acuerdos plurianuales. Los aumentos en los demás rubros obedecen a los índices de aumento de los costos de personal.

Total de costos administrativos

28. Se prevé que los costos administrativos totales para 2012 (4,02 millones \$EUA) se ubicarán muy por debajo de los registrados en 2008 pero por encima de los costos reales de 2009 a 2011. Los recursos de los que prevé disponer el Banco Mundial para hacer frente a los costos administrativos incluyen los costos de unidad central y los honorarios del organismo, más todo saldo de ingresos por costos administrativos no consumidos previamente. En el Cuadro 6 se consigna esta información correspondiente a los ejercicios 2003 a 2011.

Cuadro 6

DISPONIBILIDAD DE INGRESOS PARA FUTUROS COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL BANCO MUNDIAL (\$EUA)

Banco Mundial	2003*	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Costos de apoyo netos más costos de unidad central	7 284 915	7 455 510	7 315 360	6 456 098	6 479 388	4 616 907	3 560 106	1 868 548	5 343 096**
Total de costos administrativos	6 118 162	5 914 544	6 658 371	7 106 215	6 030 398	5 454 473	3 689 780	3 782 549	3 685 827
Saldo del ejercicio	1 166 753	1 540 966	656 989	-650 117	448 990	-837 566	-129 674	-1 914 001	1 657 269
Saldo acumulado	1 166 753	2 707 719	3 364 709	2 714 592	3 163 582	2 326 016	2 196 342	282 341	1 939 610

* Excluye los saldos de ejercicios anteriores.

** Incluye los costos de apoyo aprobados en 2011, los costos de apoyo y de unidad central presentados ante la 65ª Reunión (al 30 de septiembre de 2011).

29. Surge del cuadro que el Banco Mundial podría acumular un saldo de ingresos por costos administrativos de 1,9 millones \$EUA tomando como base las aprobaciones hasta la fecha en 2011 y las presentaciones a la 65ª Reunión. Históricamente, el Banco no ha tenido un saldo suficiente de ingresos por honorarios del organismo y costos de unidad central que le permitiera cubrir plenamente el total de los costos administrativos del siguiente ejercicio. En promedio, el saldo acumulado ha venido representando aproximadamente el 47% de los costos del siguiente ejercicio. El saldo acumulado para 2011 representa el 48% del total de costos administrativos previstos para 2012, que ascienden a 4 026 154 \$EUA.

Observaciones

30. El PNUD y la ONUDI pidieron un incremento del 3% para sus presupuestos de unidad central en 2012 respecto a las cifras aprobadas para 2011. El Banco Mundial solicitó un incremento del 0,68%.

31. El PNUD y la ONUDI indicaron que sus costos de unidad central excederán los presupuestos solicitados, por lo que necesitarán utilizar los ingresos por honorarios de organismo para cubrir el saldo de los costos de unidad central, y en el caso de la ONUDI deberá recurrir a su fondo general. Mientras que el PNUD dispone de fondos suficientes en concepto de honorarios devengados para hacer frente al total de costos administrativos previstos para 2012, la ONUDI y el Banco Mundial seguirán dependiendo de las aprobaciones de 2012, y en el caso de la ONUDI también es posible que deba recurrir al fondo general del organismo para cubrir el total de los costos administrativos estimados para 2012.

32. La decisión 46/35 b) ii) permite un incremento anual máximo del 3% en el presupuesto del ejercicio entrante para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial sobre la base de los presupuestos que se presenten para aprobación en la última Reunión del año. La solicitud del Banco Mundial supone un aumento de 11 644 \$EUA respecto a 2011; el organismo ha reintegrado saldos en los últimos cuatro ejercicios. El PNUD podría acceder a buena parte de su saldo acumulado de 5,1 millones \$EUA en 2011 en función de sus desembolsos por proyectos. La ONUDI ha reducido en 41 976 \$EUA el apoyo que brinda a su unidad central con recursos provenientes de los honorarios/presupuesto de la Organización respecto al nivel promedio de apoyo a la unidad central en el periodo 2008-2011. La Secretaría le preguntó a los organismos si sería viable un incremento nulo de costos en sus presupuestos de operación como propone el PNUMA para el PAC. Si se optara por un incremento nulo en los rubros de equipo, servicios contratados, viajes y alquileres, el PNUD se vería obligado a reducir el número de misiones y servicios que brinda en el preciso momento en que se multiplican las actividades de ejecución por todos los planes de gestión de eliminación de HCFC que se aprobaron recientemente. La ONUDI indicó que sus costos de unidad central han sido superiores a los fondos aprobados en tal concepto por el Comité Ejecutivo, pero que consideraría aceptable el criterio del incremento nulo para la aprobación de la financiación de su unidad central si así lo desea el Comité Ejecutivo. El Banco Mundial dijo que la premisa del incremento nulo podría aplicarse a los servicios contratados y a los viajes, pero no así a los demás rubros presupuestarios porque dependen de los niveles salariales. Corresponderá al Comité Ejecutivo considerar si en las circunstancias actuales se justifica un aumento de los presupuestos de unidad central.

SECCIÓN II: RÉGIMEN DE COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL TRIENIO 2012-2014

33. El actual régimen de costos administrativos se compone en lo fundamental de dos tipos de ingresos: los honorarios de los organismos y los costos de unidad central del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial y las diferentes tasas para el PNUMA y los organismos bilaterales. En el Anexo I figura el régimen de costos administrativos vigente para los organismos bilaterales y de ejecución. El Anexo II presenta la definición de los costos administrativos que surge de la última evaluación independiente de dichos costos que realizó PricewaterhouseCoopers (véase en adjunto el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/48).

Antecedentes

34. Los costos de unidad central se someten anualmente al examen de la Secretaría del Fondo y se presentan en presupuestos que se componen de seis partidas de unidad central más tres a cuatro partidas para los demás costos administrativos. El presupuesto del PAC del PNUMA también se examina cada año y se presenta en un presupuesto de 105 partidas; no se rinden cuentas de los usos a los que el PNUMA destina los honorarios que percibe.

35. Existen algunas variaciones en la aplicación de los costos administrativos. Así, por ejemplo, los organismos de las Naciones Unidas sólo acceden a los honorarios de organismo cuando efectúan un gasto por proyectos. Por el contrario, el Banco Mundial tiene la posibilidad de acceder inmediatamente a sus honorarios de organismo si su reglamento interno así lo requiriera. El Banco administra su presupuesto tomando como base los gastos anuales previstos. El requisito de efectuar gastos por proyectos para poder acceder a los honorarios de organismo para los fines administrativos y de ejecución de los proyectos afecta en mayor medida a las actividades del PNUD, que al no recibir consignación presupuestaria de su organismo debe velar por contar con suficientes honorarios de organismo por gastos anteriores vinculados con proyectos para poder ejecutar su programa anual. Los honorarios de organismo y de unidad central que percibe la ONUDI se ingresan al fondo general de la Organización. La ONUDI no está sujeta a la condición previa de efectuar gastos por proyectos en su Dependencia del Protocolo de Montreal, condición ésta que sólo se aplica cuando el fondo general de la Organización accede a los honorarios del organismo. Cuenta con un presupuesto anual proveniente del fondo general de la Organización para financiar sus actividades administrativas anuales. El programa AccionOzono del PNUMA tampoco se ve afectado por el mecanismo de acceso a los honorarios del organismo como contrapartida por gastos vinculados con proyectos porque el grueso de su presupuesto administrativo proviene del PAC y es de disponibilidad inmediata; además, los honorarios del organismo se han girado históricamente a la sede de Nairobi, que se encarga de la administración financiera, jurídica y laboral del programa AccionOzono. Recientemente el programa AccionOzono del PNUMA obtuvo un refuerzo para su plantilla en París proveniente de los honorarios del organismo que se habían girado en su totalidad a Nairobi.

Determinación de los costos administrativos en función de las previsiones de gastos en lugar de las aprobaciones

36. Una forma distinta de determinar los costos administrativos consistiría en elaborar un presupuesto para atender a los gastos anuales previstos. Este es el criterio que el PNUMA aplica para el PAC, donde se asignan los recursos para los gastos previstos con un año de antelación. Sin embargo, no se sigue igual criterio para la afectación de los honorarios que percibe el organismo.

37. Para los costos de unidad central se presenta un presupuesto de seis partidas que recibe recursos que no pueden superar en más del 3% la aprobación anterior. Los presupuestos para los demás costos administrativos de los tres organismos (es decir, fuera de sus costos de unidad central) representan la mayor parte de los costos administrativos de todos los organismos pero únicamente se estiman en relación con tres o cuatro partidas y no son aprobados por adelantado por el Comité Ejecutivo.

38. Debe señalarse que el primer régimen de costos administrativos fijaba honorarios del 13% para todos los organismos, con excepción del Banco Mundial que presentaba un presupuesto anual de gastos previstos y reintegraba los fondos no utilizados en forma anual. Tanto el PNUMA por su Programa de Asistencia al Cumplimiento como el Banco Mundial por sus unidades centrales han reintegrado fondos por costos administrativos no consumidos. Ni el PNUD ni la ONUDI han reintegrado costos administrativos no consumidos.

39. La posibilidad de un régimen de costos administrativos con presupuestos anuales preaprobados podría considerarse a partir del trienio 2015-2017, dado que eliminaría la necesidad de tener saldos de fondos a la espera de una contrapartida en gastos y proporcionaría una visión más clara del uso de los honorarios de organismo como componente de los costos administrativos. Si el Comité desea considerar otro régimen de costos administrativos para el trienio 2015-2017, debería indicar esta posibilidad en todo acuerdo de etapa II de planes de gestión de eliminación de HCFC cuyos acuerdos plurianuales pudieran necesitar dar cuenta de la posibilidad de un régimen distinto de costos administrativos. Asimismo, el análisis de un cambio de régimen de costos administrativos debería realizarse antes de la última Reunión del trienio. El Comité Ejecutivo podría considerar oportuno solicitarle a la Secretaría del Fondo que en cooperación con los organismos bilaterales y de ejecución analice opciones de régimen de costos administrativos para el trienio 2015-2017 para presentarlas a su 68ª Reunión.

Conveniencia del régimen actual a la luz de los cambios en las funciones y carteras de los organismos de ejecución

40. Se le pidió a los organismos de ejecución que comentaran sobre los cambios en sus funciones y carteras, siendo que antiguamente los organismos trabajaban sobre diversas SAO mientras que actualmente concentran su atención casi exclusivamente en los HCFC, que en la actualidad no es infrecuente que participen múltiples organismos de ejecución con uno actuando como principal y los demás como cooperantes, y que las actividades del PNUMA tienen más carácter regional. No se observa que al limitar el número de sustancias a una se produzcan cambios en los costos administrativos, dado que existen muchos tipos de HCFC, que el grueso del consumo de SAO que hasta 2010 correspondía a los CFC ahora corresponde a los HCFC, y que estas últimas sustancias se utilizan en la mayoría de los sectores que antes utilizaban CFC. Respecto a la cuestión de los organismos principales y cooperantes, un organismo puso de relieve la carga adicional para los organismos principales, ya que tienen a su cargo la presentación de los tramos anuales y la preparación de los datos para confeccionar los acuerdos plurianuales. Se reconoció que los organismos cooperantes también tienen la tarea adicional de coordinar con los principales y que estas actividades de coordinación suponen costos administrativos adicionales para el PNUMA y la ONUDI cuando se trata de países con bajo volumen de consumo en los que el PNUMA actúa como organismo principal. Se manifestó que en el caso específico de los planes de gestión de eliminación de HCFC se plantean nuevos problemas en lo relativo a la obtención de cofinanciación de otras instituciones para lograr el máximo beneficio climático. Las dificultades administrativas inherentes a esta nueva tarea para los organismos de ejecución quedaron de manifiesto con la experiencia en la ejecución de los proyectos sobre enfriadores, que incluían como requisito la cofinanciación.

41. A la luz de las deliberaciones en la 64ª Reunión sobre la simplificación de los requisitos de información, la Secretaría pidió a los organismos de ejecución que informaran sobre la distribución proporcional de sus costos administrativos entre elaboración de informes, ejecución de los proyectos y tareas de administración interna. El PNUMA estimó que el 10% de su presupuesto para el PAC se destina a presentar y realizar el seguimiento de propuestas de proyecto, participar en la formulación de proyectos con las oficinas de los países, y supervisar el avance de la ejecución, lo que incluye visitas a los países y la confección de informes de marcha de las actividades. El PNUMA señaló que precisaba más tiempo para evaluar los distintos componentes de sus costos administrativos, pero adelantó que el importante número de informes de finalización de proyectos para acuerdos plurianuales y planes de gestión de eliminación definitiva entrañará un aumento sensible de la carga de trabajo en el año entrante que se sumará a la información adicional a elaborar para los planes administrativos y los informes de marcha de las actividades. La ONUDI contestó que la carga de trabajo en este sentido había aumentado sensiblemente, ya que en cada Reunión debe presentarse información sobre la mayoría de los proyectos y numerosos informes regulares, además de los informes anuales detallados sobre los acuerdos plurianuales. El Banco Mundial dijo que existe sin duda una relación directa entre un mayor volumen de informes a confeccionar y el tiempo que dedica el personal a la tarea que a su vez repercute en los costos, pero que necesitaba más tiempo para evaluar en detalle la distribución de costos. Agregó que para la 65ª Reunión, a una lista ya de por sí abundante de informes a elaborar se sumaban distintos informes sobre proyectos con requisitos especiales de información. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno pedirle a los organismos de ejecución que preparen un análisis de costos donde se desglosen los costos de elaboración de informes, ejecución de proyectos y requisitos internos para someterlo a la consideración del Comité Ejecutivo durante la 66ª Reunión como parte de la nota sobre la “naturaleza, el contenido y la fecha de entrega de los informes sobre la marcha de las actividades, al tiempo que se sigue analizando cómo sistematizar y racionalizar en mayor grado la presentación de informes al Comité Ejecutivo en todo el espectro de informes”, tal como se dispone en la decisión 64/6 c) i).

Análisis de opciones para que el índice global de costos administrativos se mantenga dentro o por debajo del promedio histórico

42. Históricamente, los costos administrativos han representado en promedio el 11,3% de las aprobaciones por proyectos. Este nivel se incrementó al 11,7% en el período 2000-2010, oportunidad en que se introdujeron los costos de unidad central a efectos de asegurar una financiación básica para que los organismos de ejecución pudieran seguir funcionando y prestando los servicios de información y asesoramiento necesarios aun cuando se redujeran los ingresos por honorarios, como sucedió en 2010 cuando las aprobaciones y los correspondientes honorarios de los organismos llegaron a su nivel más bajo desde 1991. El promedio histórico del período 2000-2010 quizás refleje mejor que el promedio de 1991-2010 las necesidades actuales en materia de costos administrativos.

43. Es probable que en el trienio 2012-2014 la financiación se determine en función de lo que se fije en los acuerdos de los planes de gestión de eliminación de los HCFC aprobados durante el trienio en curso, más otros costos ordinarios. En este sentido, los honorarios de los organismos para el próximo trienio posiblemente se fijen en los acuerdos plurianuales de los planes de gestión de eliminación de HCFC o de fortalecimiento institucional, que tienen valores actualmente conocidos. El Comité ya aprobó 81 acuerdos por planes de gestión de eliminación de HCFC donde los honorarios de los organismos corresponden al régimen de costos administrativos de 2009-2011, a excepción del acuerdo con China, respecto al cual la decisión se tomaría al examinar la solicitud del segundo tramo de su plan de gestión de eliminación de HCFC.

44. En el Cuadro 7 se muestra cómo se verían afectados los ingresos si se mantuviera el actual régimen de costos administrativos, si en lugar de costos de unidad central se aplicara un honorario a valor fijo, y con distintas combinaciones de costos de unidad central y honorarios de organismo para China. En el cuadro se reflejan las aprobaciones del período 2012-2014 que se han resuelto hasta la fecha y los montos previstos en los planes administrativos para aquellos países con planes de gestión de eliminación de HCFC no aprobados a la fecha, así como otras actividades previstas en los planes administrativos para 2012-2014.

Cuadro 7

ANÁLISIS DE OPCIONES DE COSTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL TRIENIO 2012-2014

Organismo	Promedio histórico	Promedios históricos	2012-2014 sin cambios	Propuesta 2012-2014 para llegar por debajo al 11%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,3%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,3%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,7%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,7%
	1991-2010	2000 a 2010		China 6% apoyo, unidad central 2012-2014 3% menor que 2011	China 6%, 3% de aumento costos unidad central	Todos los organismos al 11,3% (sin costos de unidad central)	China 6,75%, 3% aumento costos de unidad central	China 7,25%, aumento nulo en costos de unidad central
Ingresos anuales por actividades administrativas (\$EUA)								
PNUD	3 674 391	3 844 621	4 370 869	4 053 374	4 238 519	3 336 224	4 304 694	4 224 563
PNUMA	802 175	1 009 600	1 181 796	1 167 421	1 167 421	1 935 248	1 174 609	1 179 400
ONUDI	3 878 470	4 165 127	4 288 084	3 886 200	4 071 344	3 207 100	4 179 714	4 127 714
Banco Mundial	4 541 970	5 525 941	6 036 128	5 211 391	5 372 319	6 273 370	5 704 223	5 817 496
TOTAL (incluye bilaterales)	13 049 866	15 514 665	16 417 586	14 833 000	15 364 612	15 346 457	15 891 099	15 885 599

Organismo	Promedio histórico	Promedios históricos	2012-2014 sin cambios	Propuesta 2012-2014 para llegar por debajo al 11%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,3%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,3%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,7%	Propuesta 2012-2014 para alcanzar promedio histórico del 11,7%
	1991-2010	2000 a 2010		China 6% apoyo, unidad central 2012-2014 3% menor que 2011	China 6%, 3% de aumento costos unidad central	Todos los organismos al 11,3% (sin costos de unidad central)	China 6,75%, 3% aumento costos de unidad central	China 7,25%, aumento nulo en costos unidad central
Porcentaje de aprobaciones								
PNUD	13,8%	14,6%	14,8%	13,7%	14,4%	11,3%	14,6%	14,3%
PNUMA	9,0%	8,0%	6,9%	6,8%	6,8%	11,3%	6,9%	6,9%
ONUDI	13,0%	13,1%	15,1%	13,7%	14,3%	11,3%	14,7%	14,5%
Banco Mundial	9,7%	10,4%	10,9%	9,4%	9,7%	11,3%	10,3%	10,5%
TOTAL (incluye bilaterales)	11,3%	11,7%	12,1%	10,9%	11,3%	11,3%	11,7%	11,7%

45. Del Cuadro 7 surge que el régimen actual sin cambios arroja el nivel más alto de costos administrativos, tomando como base las actividades previstas en los planes administrativos para 2012-2014 y las aprobaciones hasta la fecha, incluido el presupuesto propuesto para el PAC para 2012. También muestra que los organismos recibirían ingresos por encima del promedio de 1991-2010 en todos los casos, excepto en el supuesto de un honorario del 11,3% para todos los organismos. Esto significa que los organismos recibirían más ingresos administrativos en el trienio 2012-2014 aún cuando se aplicara una tasa del 10,9% para los honorarios en razón del nivel de financiación que se anticipa para el trienio.

46. Al aplicar una tasa del 11,3% para los honorarios de todos los organismos se podrían eliminar los costos de unidad central y su rendición, a la vez que se simplificaría la fórmula de cálculo de los costos administrativos. Como resultado, los ingresos del PNUMA y el Banco Mundial serían superiores a los niveles históricos pero inferiores en el caso del PNUD y la ONUDI. Esta situación de ingresos por encima de los promedios históricos no se condice con el pedido formulado por el Comité Ejecutivo en su 64ª Reunión de mantener los ingresos dentro o por debajo del promedio histórico. Además, el Banco Mundial tiene menos proyectos que los demás organismos y, en consecuencia, una carga de información menor, y por su parte los honorarios que percibe el PNUMA ya gozan del refuerzo del PAC para los fines administrativos.

47. Si se redujeran los costos de unidad central en un 3% respecto de los niveles de 2011 y se los mantuviera sin cambios en el período 2012-2014 se lograría un ahorro de 531 612 \$EUA, la misma diferencia que se lograría con un índice de costos administrativos del 10,9% para el Fondo en su conjunto en lugar del 11,3% con un 3% de aumento en los costos de unidad central. Un aumento anual de hasta el 3% en los costos de unidad central se traduciría en un incremento de 1,06 millones \$EUA en los costos administrativos para el trienio 2012-2014. Si el Comité aprobara un índice de costos administrativos globales del 11,7%, los honorarios de los organismos por China serían del 7,25% si se mantienen sin cambios los costos de unidad central, contra un 6,75% si se permite que estos costos aumenten hasta el 3% por año. Conviene aclarar que mantener el régimen actual de costos administrativos para los costos de unidad central no significa que la financiación aumentará a razón del 3% anual, sino más bien que podría haber un aumento de hasta el 3% anual.

48. La mayoría de las hipótesis se fundan en distintos valores de honorarios de organismo para los tramos de financiación aprobados para los componentes del plan de gestión de eliminación de HCFC de China en el período 2012-2014. Los organismos tomaron nota de que esta cuestión se tratará al examinarse el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de HCFC que debe presentarse a la 67ª Reunión. Con todo, para alcanzar el promedio histórico de 1991-2010 o 2000-2010 sería necesario reducir los honorarios por China por debajo del 7,5% que se fija el régimen actual. Se invita al Comité Ejecutivo a considerar si se justifica introducir modificaciones al régimen de costos administrativos vigente y aprobar un régimen de costos administrativos para el trienio 2012-2014.

Costos administrativos del PNUMA, habida cuenta de las actividades administrativas del PAC

49. El Programa de Asistencia al Cumplimiento del PNUMA comprende actividades que pueden calificarse de administrativas. Por este y otros motivos, y siendo que el PAC dispone de personal para las actividades de fortalecimiento institucional, el PNUMA es el único organismo que no percibe honorarios por costos administrativos. El estudio de costos administrativos realizado por PricewaterhouseCoopers (UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/48) determinó los costos del PAC partida por partida. Por su parte, la Secretaría del Fondo y el PAC también determinaron las partidas de costos para estimar el valor global de los gastos generales de administración del PNUMA. En el Anexo III se presentan los supuestos en que se basan estos análisis. Los resultados de ambos estudios figuran en el Anexo IV y se presentan en el Cuadro 8 a continuación, con valores reales correspondientes al período 2002-2011 y valores propuestos para el período 2012-2014.

Cuadro 8

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PNUMA, HABIDA CUENTA DE LOS COMPONENTES ADMINISTRATIVOS DEL PAC

Determinación de costos administrativos	2002-2011*	2012-2014**
PricewaterhouseCoopers	21,3%	19,8%
Secretaría del Fondo	59,3%	63,5%
PNUMA	15,0%	13,5%

* Incluye las presentaciones ante la 65ª Reunión.

**Tomando como base un incremento anual máximo del 3% del presupuesto del PAC, los acuerdos plurianuales aprobados a la fecha, y los planes administrativos para 2012-2014.

50. En el Cuadro 8 se observa que en las determinaciones que efectuaron PricewaterhouseCoopers y el PNUMA de los costos administrativos, incluidos los componentes del PAC, al aplicarse el régimen de costos administrativos vigente a las actividades planificadas para 2012-2014 (con las modificaciones introducidas por las aprobaciones hasta la fecha y la propuesta de financiación del PAC presentada a esta Reunión) se reducirían los costos administrativos por debajo de los niveles históricos. La determinación de la Secretaría del Fondo arroja costos administrativos más altos, trabajando a partir de supuestos que pretenden reflejar el contraste entre posibles actividades por proyectos y actividades administrativas. Cabe destacar que los valores estimados para el PAC entre 2012 y 2014 se elaboraron aplicando un aumento del 3% a todas las partidas de costos. El PNUMA solicita un aumento global del 1,7% en el presupuesto del PAC para 2012 con el único fin de hacer frente a los aumentos salariales previstos por encima del presupuesto aprobado para el PAC para 2011. Se invita al Comité Ejecutivo a considerar si corresponde aplicar el régimen actual de costos administrativos al PNUMA para el trienio 2015-2017, con la posible excepción de un eventual acuerdo de honorarios especiales de organismo por las actividades del plan de gestión de eliminación de HCFC para China.

RECOMENDACIONES

51. El Comité Ejecutivo pudiera:

- a) Tomar nota del informe sobre los costos de las unidades centrales del PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial correspondiente a 2012 y sobre el régimen de costos administrativos para el trienio 2012-2014 que figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/20;
- b) Considerar:
 - i) Aprobar las solicitudes de aumento de los presupuestos de unidad central para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial o bien mantener los niveles de financiación actuales;
 - ii) Si se justifica introducir modificaciones al régimen de costos administrativos vigente y aprobar un régimen de costos administrativos para el trienio 2012-2014;
 - iii) Si corresponde aplicar el régimen actual de costos administrativos al PNUMA para el trienio 2015-2017, con la posible excepción de un eventual acuerdo de honorarios especiales de organismo por las actividades del plan de gestión de eliminación de HCFC para China;
- c) Pedir:
 - i) Que la Secretaría del Fondo, en cooperación con los organismos bilaterales y de ejecución, analice opciones de régimen de costos administrativos para el trienio 2015-2017 para presentarlas a su 68ª Reunión; y
 - ii) Que los organismos de ejecución preparen un análisis de costos donde se desglosen los costos de elaboración de informes, ejecución de proyectos y requisitos internos para someterlo a la consideración del Comité Ejecutivo durante la 66ª Reunión como parte de la nota sobre “la naturaleza, el contenido y la fecha de entrega de los informes sobre la marcha de las actividades, al tiempo que se sigue analizando cómo sistematizar y racionalizar en mayor grado la presentación de informes al Comité Ejecutivo en todo el espectro de informes”, tal como se dispone en la decisión 64/6 c) i).

Annex I

CURRENT ADMINISTRATIVE COST REGIME

1. For UNDP, UNIDO and the World Bank:

The Thirty-eighth meeting of the Executive Committee decided:

- (a) To adopt a new administrative cost regime for the 2003-2005 triennium that includes US \$1.5 million, subject to annual review, for a core unit funding budget per year, applying in addition:
 - (i) An agency fee of 7.5 per cent for projects with a project cost at or above US \$250,000, as well as institutional strengthening projects and project preparation;
 - (ii) An agency fee of 9 per cent for projects with a project cost below US \$250,000, including country programme preparation;
- (b) To apply the above regime to UNDP, UNIDO and the World Bank;
- (c) To urge Implementing Agencies to strive toward achieving optimization of these support costs, taking into account the goal of Decision VIII/4 of the Eighth Meeting of the Parties to reduce agency support costs to an average below 10 per cent, recognizing that new challenges in the implementation of projects during the compliance period would require substantial support from Implementing Agencies;
- (d) Review the administrative cost regime and its core unit funding budget at the 41st Meeting of the Executive Committee.

(UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/70, Decision 38/68, para. 116)
(Supporting document: UNEP/OzL.Pro/ExCom/38/59).

2. For UNEP and bilateral agencies:

The Twenty-sixth meeting of the Executive Committee decided:

- (a) To apply an agency fee of 13 per cent on projects up to a value of \$500,000;
- (b) That for projects with a value exceeding \$500,000 but up to and including \$5,000,000, an agency fee of 13 per cent should be applied on the first \$500,000 and 11 per cent on the balance;
- (c) To assess projects with a value exceeding \$5 million on a case-by-case basis;
- (d) That the agency fee for projects submitted under the SME window (Decision 25/56) should be 13 per cent;
- (e) That agencies implementing projects under the SME window should report back to the Executive Committee on the actual administrative costs of such projects;
- (f) To request the Secretariat and the Implementing Agencies to develop standardized cost items for future reporting on administrative costs;

- (g) To review the results of implementation of this decision at the second meeting of the Executive Committee in 1999 and to report to the Eleventh Meeting of the Parties in 1999, in line with decision VIII/4 of the Meeting of the Parties;
- (h) To apply this decision to projects approved beginning with the current meeting.

(UNEP/OzL.Pro/ExCom/26/70, Decision 26/41, para. 77).

(Supporting document: UNEP/OzL.Pro/ExCom/26/67).

3. UNEP agreed to an 8 per cent agency fee and zero agency fees for institutional strengthening in its request for CAP funding.

Annex II

DEFINITION OF ADMINISTRATIVE COSTS

In keeping with the Executive Committee's 1994 recommendation, it is important to clarify the definition of administrative costs, at least for the purposes of this study. Unless there is a clear and common understanding of what is considered to be an administrative cost and what is considered to be a project cost, there will continue to be inconsistent approaches. If there are inconsistent approaches, it is very difficult to establish a uniform reimbursement rate based on actual costs.

Following this logic, the following paragraphs will serve first to propose a method of distinguishing between administrative and project costs, and second to propose criteria to identify the elements of administrative costs which could be considered as being eligible.

Distinction between administrative and project activities

Administrative activities

In respect of Multilateral Fund programmes, the implementing agencies are expected to use their existing field office networks to match the needs of beneficiaries and the funds available from the Multilateral Fund. In doing so, they are required first to identify and submit potential projects to the Executive Committee and second, to ensure that the allocated funds are used in the manner authorised by the Executive Committee, in line with approved project proposals and budgets.

Project identification, formulation and approval

With respect to new and potential projects, the implementing agencies are expected to use the administrative cost allocation for the following activities:

- distributing information about the Multilateral Fund's programme to the agency's field offices network;
- collecting, reviewing and pre-qualifying project applications;
- dealing with governments and establishing legal agreements;
- preparing project proposals; obtaining project preparation budgets for larger projects;
- fielding consultants to project sites;
- submitting and following-up project proposals submitted to the Executive Committee for approval.

Project Implementation and Monitoring

With respect to approved projects, the implementing agencies are expected to use the administrative cost allocation for the following activities:

- co-ordinating each agency's efforts with the Secretariat;
- preparing implementation agreements and terms of reference for subcontractors
- mobilising implementation teams (executing agencies and consultants) for approved projects using appropriate bidding and evaluation mechanisms ;
- processing contractual and accounting documents associated with approved projects;
- monitoring the progress of a project from an administrative point of view, and ;
- reporting on results of projects and the program (preparing progress and project completion reports).

Other activities to be considered as administrative

- preparing annual business plans based on communications with national governments about

- sector needs and priorities;
- preparing progress reports;
- participating in project formulation activities with country offices;
- following up on implementation status, including country visits if there is evidence of undue delays or difficulties;
- providing input to the Multilateral Fund Secretariat with policy papers and issues; and
- participating in meetings sponsored by the Executive Committee, and the Secretariat.

Activities to be considered as project costs

The following activities would not be considered to be administrative activities, and would be conducted only on the basis of approved projects :

- marketing, business development and prospecting for new projects (this activity is funded by an the Executive Committee which has established ozone units in each country) ;
- project formulation/preparation, in cases where a project preparation budget has been approved ;
- project implementation, including the provision of project management and technical skills. This would include participating in the design of the project "deliverable" regardless of the form of the deliverable or the method of delivery In other words, participation in the design of constructed equipment and training material would both be considered to be project activities..
- any activity considered to be a project, for instance country program preparation, technical assistance, training, etc.
- technical inspections of project "deliverables" by appropriately qualified experts.
- technical support provided at the programme or project level.

Reimbursable elements of administrative cost

With respect to each implementing agency's co-ordinating unit, to the extent that it supports the Multilateral fund, the following costs would be deemed to be eligible:

1. Direct costs of the co-ordinating unit including

- salaries and the associated benefits of permanent and contractual (consultants) staff;
- travel related to Multilateral Fund activities, and to administrative monitoring of projects.
- office accommodation cost including a fair allocation of operating costs, based on the proportion of useable space;
- equipment, office supplies, telecommunications and general expenses based on specific expenditures.
- contractual services related to activities of the co-ordinating unit.

2. A fair cost allocation from central support services of the implementing agency. This would include a fair and equitable allocation of the expense of central services such as:

- human resources, based on the proportionate number of staff
- accounting, based on the volume of transactions generated
- management information systems, based on the proportionate number of workstations and the actual systems used by the co-ordinating unit
- procurement and legal, based on the volume of transactions generated
- general office and administrative services, based on the proportionate number of staff.

3. A fair allocation of country or field office costs. This allocation could be made globally on the basis of financial activity, i.e. Multilateral Fund spending vs. total agency spending.

4. Direct costs of the **implementing arms, be they executing agencies, national governments, financial intermediaries or other consultants** contracted by the implementing agencies to the extent that they are involved in the administration of projects. These costs would be established by service contract or otherwise charged at rates equivalent to the fair value of the services received. These costs would exclude costs approved as part of project budgets (e.g. the cost of UNIDO's consultants in many of its projects).

Non-reimbursable costs

It is proposed that the following items be considered as non-reimbursable for the purposes of determining actual administrative costs:

- Travel not directly related to Multilateral Fund business, including the non Multilateral Fund portion of multi-purpose trips, trips related to activities extraneous to the implementing agency's role;
- Allocations of general expenses already provided for in the general funds of implementing agencies
- Charges aimed at underwriting deficits or costs in other programs, budgets or activities.
- Any costs charged to projects.

Annex III

ASSUMPTIONS FOR ASSESSMENTS OF UNEP'S ADMINISTRATIVE COSTS TAKING INTO ACCOUNT THE ADMINISTRATIVE COMPONENTS OF CAP

						% Admin. MFS distribution	% Admin. PWC distribution	% Admin. UNEP distribution
PROJECT PERSONNEL COMPONENT								
	<i>1100 Project personnel*</i>							
		Title	Location	Grade	m/y			
	1101	Head of Branch	Paris	D1	10	100%	100%	20%
	1102	Network & Policy Manager	Paris	P5	12	100%	50%	10%
	1103	Capacity Building Manager	Paris	P4/P5	12	0%	50%	10%
	1104	Information Manager	Paris	P4	12	0%	10%	10%
	1105	Monitoring & Administration Officer	Paris	P4	12	100%	100%	100%
	1106	Information Officer	Paris	P3	12	0%	10%	10%
	1107	Programme Officer - HCFC	Paris	P3	12	100%	10%	10%
	1108	Programme Officer - ECA / Paris	Paris / ECA	P3	12	100%	50%	10%
	1109	IT Specialist	Paris	P3	6	100%	10%	10%
	1110	ROA Programme Officer - HPMP	Nairobi	P4	12	100%	10%	10%
	1111	ROA Policy & Enforcement Officer	Nairobi	P4	12	0%	10%	10%
	1112	ROA Programme Officer - HPMP	Nairobi	P3/P4	12	100%	10%	10%
	1113	ROA MB Officer	Nairobi	P3	12	0%	10%	10%
	1114	ROLAC RNC	Panama	P4	12	100%	10%	10%
	1115	ROLAC Policy & Enforcement Officer	Panama	P4	12	0%	10%	10%
	1116	ROLAC Programme Officer - HPMP	Panama	P3	12	100%	10%	10%
	1117	ROLAC MB Officer	Panama	P3	12	0%	10%	10%
	1118	ROAP-SA RNC	Bangkok	P5	12	100%	10%	10%
	1119	ROAP Policy & Enforcement Officer	Bangkok	P4	12	0%	10%	10%
	1120	ROAP PIC Network Coordinator - HPMP	Bangkok	P4	12	100%	10%	10%
	1121	ROAP Programme Officer - HPMP	Bangkok	P4	12	100%	10%	10%
	1122	ROWA RNC	Bahrain	P4	12	100%	10%	10%
	1123	ROWA Programme Officer - HPMP	Bahrain	P4	12	100%	10%	10%
	1124	ROWA Programme Officer - Policy and Enforcement	Bahrain	P3	12	0%	10%	10%
	1125	ROA RNC (French)	Nairobi	P5	12	100%	10%	10%
	1126	RNC Europe/Central Asia1)	ECA	P4	12	100%	10%	10%
	1127	ROAP SEA Network Coordinator	Bangkok	P4	12	100%	10%	10%
1199	<i>Sub-total</i>							
	1) CAP is reevaluating the assignment of the post 1126							
1200	<i>Consultants (Description of activity/service)</i>							
	1201	Consultants (training of CAP staff)				100%		
1299	<i>Sub-total</i>							
1300	<i>Programme Assistance (General Service staff)</i>							
		Title/Description	Location	Level	m/m			
	1301	Secretary Chief	Paris	G6	12	100%	100%	10%
	1302	Assistant Network Manager	Paris	G6	12	100%	10%	10%
	1303	Assistant Clearinghouse	Paris	G6	12	0%	10%	10%
	1304	Assistant Monitoring & Administration	Paris	G5	12	100%	100%	100%
	1305	Assistant IS/RMP/CP	ECA	G5	12	100%	50%	10%
	1306	Assistant Programme	Paris	G5	12	100%	10%	10%
	1307	Assistant Data & Documentation	Paris	G5	12	100%	10%	10%
	1309	ROA RNC Assistant	Nairobi	G5	12	100%	10%	10%
	1310	ROA Office Assistant	Nairobi	G6	12	100%	10%	10%
	1311	ROLAC RNC Assistant	Panama	G6	12	100%	10%	10%
	1312	ROLAC Office Assistant	Panama	G5	12	100%	10%	10%
	1313	ROAP-SA RNC Assistant	Bangkok	G5	12	100%	10%	10%
	1314	ROAP Office Assistant	Bangkok	G6	12	100%	10%	10%
	1315	ROWA RNC Assistant	Bahrain	G6	12	100%	10%	10%
	1316	ROWA Office Assistant	Bahrain	G5	12		10%	10%
	1317	Temporary assistance CAP				100%	10%	10%
	1318	Assistant to RNC ECA	ECA	G5	12	100%	10%	10%
	1319	ROAP SEA Project Assistant	Bangkok	G4	12	100%	10%	10%

UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/20
Annex III

						% Admin. MFS distribution	% Admin. PWC distribution	% Admin. UNEP distribution
	1320	ROLAC Office Assistant	Panama	G3	12	100%	10%	10%
	1321	ROA Regional Outreach Assistant	Nairobi	G6	12	0%	10%	10%
	1322	ROLAC Regional Outreach Assistant	Panama	G6	6	0%	10%	10%
	1323	ROAP Regional Outreach Assistant	Bangkok	G6	12	0%	10%	10%
	1324	ROWA Regional Outreach Assistant	Bahrain	G6	6	0%	10%	10%
1399	<i>Sub-total</i>							
1600	<i>Travel on official business (UNEP staff)</i>							
	1601	Paris staff travel	Paris			100%	50%	10%
	1602	ROA staff travel	Nairobi			100%	10%	10%
	1603	ROLAC staff travel	Panama			100%	10%	10%
	1604	ROAP-SA staff travel	Bangkok			100%	10%	10%
	1605	ROWA staff travel	Bahrain			100%	10%	10%
	1606	ECA staff travel	ECA			100%	10%	10%
1699	<i>Sub-total</i>							
1999	COMPONENT TOTAL							
1999			Paris					
1999			Regions					
SUB CONTRACT COMPONENT								
2200	<i>Sub-contracts (MOUs/LAs for supporting organizations)</i>							
	2202	Sub-contracts with supporting organizations ROA	Nairobi			0%	10%	10%
	2203	Sub-contracts with supporting organizations ROLAC	Panama			0%	10%	10%
	2204	Sub-contracts with supporting organizations ROAP	Bangkok			0%	10%	10%
	2205	Sub-contracts with supporting organizations ROWA	Bahrain			0%	10%	10%
	2206	Sub-contracts with supporting organizations ECA	ECA			0%	10%	10%
	2212	Regional awareness raising ROA	Nairobi			0%	10%	10%
	2213	Regional awareness raising ROLAC	Panama			0%	10%	10%
	2214	Regional awareness raising ROAP	Bangkok			0%	10%	10%
	2215	Regional awareness raising ROWA	Bahrain			0%	10%	10%
	2216	Regional awareness raising ECA	ECA			0%	10%	10%
	2219	ROLAC Regional awareness raising - Caribbean	Panama			0%	10%	10%
	2220	ROLAC Regional awareness raising - Mexico & Central America	Panama			0%	10%	10%
2299	<i>Sub-total</i>							
2300	<i>Sub-contracts (for commercial purposes)</i>							
	2301	Technical and policy information materials				0%	10%	10%
	2302	OzonAction Newsletter	Paris			0%	10%	10%
	2303	illustration/graphics/layout design	Paris			0%	10%	10%
	2304	Exhibition/outreach	Paris			0%	10%	10%
	2305	Adaptable media materials for the international Ozone Day	Paris			0%	10%	10%
	2306	Regional Capacity Building and Tech support on HCFC phaseout	Regional			0%	10%	10%
2399	<i>Sub-total</i>							
2999	COMPONENT TOTAL							
2999			Paris					
2999			Regions					
TRAINING COMPONENT								
3300	<i>Meetings/conferences</i>							
	3301	Advisory and Consultative Meetings - Paris				100%	50%	10%
	3302	ROA network meetings/thematic workshops	Nairobi			0%	10%	10%
	3303	ROLAC network meetings/thematic workshops	Panama			0%	10%	10%

						% Admin. MFS distribution	% Admin. PWC distribution	% Admin. UNEP distribution
	3304	ROAP-SA network meetings/thematic workshops	Bangkok			0%	10%	10%
	3305	ROWA network meetings/thematic workshops	Bahrain			0%	10%	10%
	3306	ECA network meetings/thematic workshops	ECA			0%	10%	10%
	3307	PIC network meetings/thematic workshops	Bangkok			0%	10%	10%
	3308	ROAP-SEA meetings/thematic workshops	Bangkok			0%	10%	10%
	3309	ROLAC Thematic meeting of Caribbean Network	Panama			0%	10%	10%
	3310	ROLAC Thematic meeting of Latin America Networks	Panama			0%	10%	10%
	3312	ROA South-South cooperation	Nairobi			0%	10%	10%
	3313	ROLAC South-South cooperation	Panama			0%	10%	10%
	3314	ROAP South-South cooperation	Bangkok			0%	10%	10%
	3315	ROWA South-South cooperation	Bahrain			0%	10%	10%
	3316	ECA South-South cooperation	ECA			0%	10%	10%
	3319	ROLAC South-South cooperation - Caribbean	Panama			0%	10%	10%
	3320	ROLAC South-South cooperation - Mexico & Central America	Panama			0%	10%	10%
3399	<i>Sub-total</i>							
3999	COMPONENT TOTAL							
3999			Paris					
3999			Regions					
EQUIPMENT AND PREMISES COMPONENT								
4100	<i>Expendable equipment (items under \$1,500 each)</i>							
	4101	Office supplies - Paris and ECA	Paris			100%	50%	10%
	4102	Office supplies - Regions				100%	10%	10%
4199	<i>Sub-total</i>							
4200	<i>Non-expendable equipment</i>							
	4201	Office equipment / computer - Paris and ECA	Paris			100%	50%	10%
	4202	Office equipment / computer - Regions				100%	10%	10%
4299	<i>Sub-total</i>							
4300	<i>Rental of premises</i>							
	4301	Office rental - Paris and ECA	Paris			100%	50%	10%
	4302	Office rental - Regions				100%	10%	10%
4399	<i>Sub-total</i>							
4999	COMPONENT TOTAL							
4999			Paris					
4999			Regions					
MISCELLANEOUS COMPONENT								
5100	<i>Operation and maintenance of equipment</i>							
	5101	Rental and maintenance of office equipment - Paris and ECA	Paris			100%	50%	10%
	5102	Rental and maintenance of office equipment - Regions				100%	10%	10%
5199	<i>Sub-total</i>							
5200	<i>Reporting cost</i>							
	5201	Reporting/reproduction costs				0%	50%	10%
	5202	Translations				0%	10%	10%
5299	<i>Sub-total</i>							
5300	<i>Sundry</i>							
	5301	Communication & dissemination - Paris and ECA	Paris			100%	10%	10%
	5302	Communication - Regions				100%	10%	10%
5399	<i>Sub-total</i>							
5400	<i>Hospitality</i>							
	5401	Hospitality				100%	10%	10%
5499	<i>Sub-total</i>							
5999	COMPONENT TOTAL							
5999			Paris					

						% Admin. MFS distribution	% Admin. PWC distribution	% Admin. UNEP distribution
5999			Regions					
99	TOTAL DIRECT PROJECT COST							
			Paris					
			Regions					
	<i>Programme support costs (8%)</i>					100%	100%	100%
	GRAND TOTAL							

Annex IV

ASSESSMENT OF UNEP'S ADMINISTRATIVE COSTS TAKING INTO ACCOUNT THE ADMINISTRATIVE COMPONENTS OF CAP

	2002-2011	2012 BP	2013 BP	2014 BP	BP 2012 to BP-2014
MLF Calculation					
CAP Administrative Cost	52,584,855	5,714,440	5,885,873	6,062,449	17,662,763
CAP support costs	6,761,030	754,537	777,173	800,488	2,332,198
Total Admin. and support costs	59,345,884	6,468,977	6,663,046	6,862,937	19,994,960
CAP Programme	31,928,014	3,717,270	3,828,788	3,943,652	11,489,710
Project approvals	77,847,975	4,128,355	13,271,652	4,443,089	21,843,096
Project support costs	5,791,873	187,539	780,956	192,516	1,161,012
Total Program	109,775,989	7,845,625	17,100,440	8,386,740	33,332,806
Total Administrative Cost	65,137,758	6,656,516	7,444,002	7,055,454	21,155,972
% Administrative Cost	59.3%	84.8%	43.5%	84.1%	63.5%
PWC distribution					
CAP Administrative Cost	18,117,182	1,784,784	1,838,328	1,893,477	5,516,589
CAP support costs	6,761,030	754,537	777,173	800,488	2,332,198
Total Admin. and support costs	24,878,212	2,539,321	2,615,500	2,693,965	7,848,787
CAP Programme	66,395,687	7,646,926	7,876,334	8,112,624	23,635,884
Project approvals	77,847,975	4,128,355	13,271,652	4,443,089	21,843,096
Project support costs	5,791,873	187,539	780,956	192,516	1,161,012
Total Program	144,243,662	11,775,281	21,147,986	12,555,712	45,478,979
Total Administrative Cost	30,670,085	2,726,860	3,396,457	2,886,482	9,009,798
% Administrative Cost	21.3%	23.2%	16.1%	23.0%	19.8%
UNEP					
CAP Administrative Cost	10,252,881	964,286	993,215	1,023,011	2,980,512
CAP support costs	6,761,030	754,537	777,173	800,488	2,332,198
Total Admin. and support costs	17,013,910	1,718,823	1,770,387	1,823,499	5,312,709
CAP Programme	74,259,988	8,467,424	8,721,447	8,983,090	26,171,961
Project approvals	77,847,975	4,128,355	13,271,652	4,443,089	21,843,096
Project support costs	5,791,873	187,539	780,956	192,516	1,161,012
Total Program	152,107,963	12,595,779	21,993,099	13,426,179	48,015,057
Total Administrative Cost	22,805,784	1,906,362	2,551,344	2,016,015	6,473,721
% Administrative Cost	15.0%	15.1%	11.6%	15.0%	13.5%